

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N° 63

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **miércoles 22 de Agosto del año 2018** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Directora Comunal de Educación Sra. Rosa Manosalva González, Director Comunal de Salud Reemplazante don Juan Antonio Amigo Astudillo, don David González, Jefe de Finanzas del DESAM, Director de Control don Jorge Campos Flores, Abogado Municipal don Rodrigo Cancino Montoya, Jefe de Finanzas Municipal don César Morales Ramírez, Directora de Organizaciones Comunitaria Sra. Viviana Sanhueza Pérez.

TABLA:

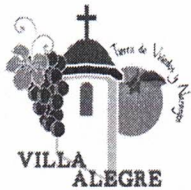
_ 15:00 horas: Comisiones: Formación de Comisiones y Concejales que las integran.

_ 15:20 horas: Educación. Asiste Directora Comunal de Educación, Constructor Civil don Javier Zúñiga Castro. Tema: Informe de Proyecto FAEP, acondicionamiento de PAÑOL de especialidad.

_ 15:50 horas: Fondeve: Entrega a cada Concejal de carpeta de Proyectos Fondeve 2018, para su evaluación. Asiste Directora de Organizaciones Comunitarias Sra. Viviana Sanhueza Pérez.

_ 16:10 horas: Salud: Suplementación de ingresos y gastos y aprobación de renovación de flota vehicular. Asiste Director Comunal de Salud Reemplazante don Juan A. Amigo Astudillo, Abogada Srta. Consuelo Court I. y Encargado de Contabilidad don David González.





VILLA ALEGRE _16:30 horas: **Modificación presupuestaria: Asiste Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez.**

_16:45 horas: Correspondencia.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la Sesión siendo la 15:00 hrs. El primer punto de la tabla dice, formación de Comisiones y Concejales que la integran.

María I. González: Una consulta Alcalde, se suponía que se revisaría el reglamento interno del Concejo y ahí se vería qué comisiones se iban a integrar, yo no sé si el Señor Control vio esa parte, hay Comisiones que son importantes, como Salud, Educación, Vivienda, que son Departamentos grandes e importantes

Andrés Sáez Castro: Alcalde, en la tabla dice, formación de comisiones, pero nosotros las comisiones ya las formamos a principio de año, nosotros lo que vamos a hacer es ordenarlas.

Alcalde: Lo que tenemos que hacer es ratificarlas y conformarlas, con nombre y apellido.

Justo Rebolledo Araya: Si me permite, cuando comenzamos nosotros y cada uno tomó las comisiones, el acuerdo era por la mitad del periodo nuestro, o sea por 2 años y eso se cumple en diciembre, entonces independientemente que las cambiemos ahora, estas duran hasta diciembre.

Juan Salgado Garrido: Yo opino lo mismo que el Concejal Rebolledo, que sea hasta diciembre.

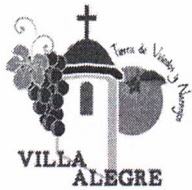
María I. González: Perdón, no es necesario que se cambien las comisiones, lo que puede variar es la presidencia, pero un Concejal puede seguir integrando la misma comisión.

Alcalde: Estamos claro, que todos los Concejales pueden asistir a las comisiones que quieran y puede presidir una y ser vicepresidente en la otra y puede participar en todas las que quiera.

Ricardo Lizama Soto: Yo creo Alcalde que hay que ver las comisiones ahora.

Alcalde: Lo que tenemos que definir es hasta cuándo van a durar las comisiones, si es hasta el 31 de agosto o hasta el 06 de diciembre, ese es el acuerdo que tenemos que tomar hoy, porque ya se había definido que era por 2 años las comisiones, ahora hay que definir cuándo se cambia el periodo. La señora Graciela va a dar lectura al acuerdo que tomamos el 22 de marzo del 2017.

Graciela Sepúlveda Sazo: Doy lectura al Ord. N°332, de Alcalde a Sres. Jefes de Departamentos Municipales.



La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Eso es lo que está vigente hasta el día de hoy.

Alcalde: Lo que tenemos que definir hoy, es en qué fecha hacemos el recambio de las comisiones.

María I. González: Alcalde una consulta ¿Qué pasa con las renunciaciones que ha habido a alguna comisiones?

Alcalde: Bueno si hay Concejales que renunciaron a las comisiones, ya no pertenecen a dichas comisiones, por eso es importante que los Concejales no tomen más de dos comisiones, para que no pase eso, porque hay algunos que toman tres comisiones. Proceda entonces Señora Graciela a la votación, si se cambia el periodo el 31 de agosto o se cambia el 06 de diciembre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se procede a pedir la votación, Sra. María Ignacia.

María I. González: Hasta el 06 de diciembre como se había acordado.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, tomando en consideración que las elecciones son normalmente el 28 de octubre e independientemente de eso, los Concejales siguen hasta el 06 de diciembre, tomando en consideración eso, lo lógico que sería es que fueran hasta el 06 de diciembre, por lo tanto yo voto por esa fecha.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: hasta el 06 de diciembre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: hasta el 06 de diciembre.

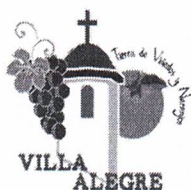
Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: 06 de diciembre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: hasta diciembre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por la unanimidad de los Concejales, que la fecha de término de las comisiones sea el 06 de diciembre de este año.



Alcalde: Bueno entonces las comisiones siguen tal cual están y en sus manos tienen un listado de cómo están conformadas las comisiones y eso rige hasta el 06 de diciembre.

Bueno para seguir avanzando, le damos la bienvenida a la Directora Subrogante del Departamento de Educación Señora Rosa Manosalva a Don Patricio Martínez, Abogado del DAEM y a Don Javier Zúñiga Castro Ingeniero Constructor, quien nos viene a hablar sobre el acondicionamiento del pañol, para la cuarta carrera, que es Estructuras Metálicas del liceo Francisco Antonio Encina, que se realizara con fondos FAEP. Le damos la palabra a la Sra. Rosa.

Rosa Manosalva González, Jefa del Departamento de Educación: Buenas tardes Alcalde, Señores Concejales y a todos los presentes, la idea de nosotros es presentarles el proyecto que tiene el Departamento de Educación, que es esta cuarta carrera para el Liceo Francisco Antonio Encina, esta cuarta especialidad se llama Estructuras Metálicas, este año, más o menos en el mes de mayo, nosotros empezamos a trabajar para concretar esta especialidad y hacerla realidad, este acondicionamiento se va a ejecutar con recursos FAEP, que nosotros dejamos del año 2017, esta carrera está dentro de las 8 especialidades con mayor índice de empleo, por eso se eligió, por eso nosotros estamos esperando el reconocimiento oficial para poder optar a esta cuarta carrera, ya que el Ministerio nos pone plazos para poder postular y por eso tenemos que tener acondicionado el pañol, porque ellos vienen a fiscalizar esta infraestructura, por eso necesitamos la aprobación de parte de ustedes para poder licitar y cumplir con lo que el Ministerio nos exige para poder dar inicio a esta especialidad, yo les voy a dejar a Javier, quien les va a exponer todo esto.

Javier Zúñiga, Ingeniero en Construcción del Departamento de Educación: Buenas tardes, Esto nace de una iniciativa del Departamento, por crear una cuarta carrera y para esto es necesario contar con una construcción que de todas las comodidades y de espacio para el buen desempeño de esta, el monto total para esto es de 37 millones y fracción, los cuales van a ser subsidiados con el fondo FEAP 2017, a continuación les voy a exponer en imágenes como quedaría esto.

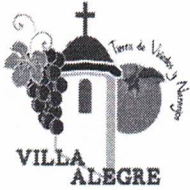
Don Javier Zúñiga, expone visualmente el proyecto que se ejecutara y sus costos, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Javier Zúñiga: Básicamente este es el proyecto que se presentará para poder licitar, no sé si hay alguna consulta.

Ricardo Lizama Soto: Si me permite Alcalde, yo encuentro Javier, que está sobrevalorada la construcción, porque acá no hay que construir nada sino readecuar lo que ya existe, entonces encuentro que 37 millones de pesos es mucho.

Justo Rebolledo Araya: ¿El costo en materiales cuanto es?





Javier Zúñiga: El costo es de 23 millones, que solo serán para materiales.

María I. González: ¿La maquinaria está considerado, en este valor?

Javier Zúñiga: No, este valor es solo para la construcción, no se puede incluir eso en los fondos FAEP.

María I. González: Yo pregunto porque en maquinaria es un gasto tremendo, entonces vamos a tener la infraestructura y después vamos a tener que comprar la maquinaria, entonces está considerado de donde se van a sacar los recursos para esos gastos...?

Alcalde: Yo creo que al verlo así, pareciera que es mucho el gasto que se hará, pero los materiales que tienen que emplearse para el reacondicionamiento del pañol, son específicos, por ejemplo tiene que estar aislado para que no moleste el ruido a los otros alumnos, tiene que tener muros que no sean combustibles, etc. Entonces a simple vista se ve un monto alto, pero las empresas están acostumbradas también a trabajar a una ganancia de un 25% o 30% de utilidad y el mercado público es así, además son recursos que están y si no se ocupan hay que devolverlos y no podemos quedarnos con las ganas de hacerlo, esto es necesario para darle un reimpulso al liceo para tener más alumnos y esta cuarta carrera es atractiva, para atraer a más alumnos. Bueno para ir avanzando, la Señora Graciela va a solicitar la votación al Concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se procede entonces a la votación, para la aprobación del acondicionamiento del pañol para la especialidad de Estructuras Metálicas, por un monto de \$37.735.593.- impuesto incluido.

María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

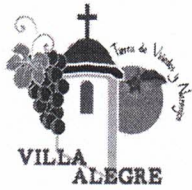
Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por unanimidad de los Concejales el presupuesto de \$37.735.593.- Impuesto incluido.

Alcalde: Les damos las gracias entonces a la Señora rosa Manosalva y a su personal y siguiendo con la tabla, le damos la bienvenida a la Señora Viviana Sanhueza Pérez, Directora de Organizaciones Comunitarias, quien nos viene hablar de los proyectos FONDEVE.

Graciela Sepúlveda Sazo: Primero daré lectura al Ord. N°164 de Directora de Organizaciones Comunitarias a Alcalde, Don Arturo Palma Vilches.



La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a Ord. N°164 el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Le damos la palabra a la Señora Viviana.

Viviana Sanhueza Perez, Directora de Organizaciones Comunitarias: Muy buenas tardes a todos, como lo dice el Oficio enviado, este año se presentaron un total de 10 proyectos Fondevé, en comparación con el año pasado que se presentaron 14 proyectos, a continuación les presentaré visualmente los proyectos que están presentados para este año.

La Señora Viviana Sanhueza, presenta en imágenes y documento los proyectos presentados por las Organizaciones Comunitaria al Fondevé, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Viviana Sanhueza Perez: esa es la presentación, no sé si tienen alguna consulta que hacer, ya que ustedes tienen que ver si lo aprueban o lo rechazan.

Alcalde: Yo creo que deberíamos al tiro dar nuestro voto.

Justo Rebolledo Araya: La única observación Señora Viviana, es que veo que son las mismas Juntas de Vecinos de siempre, las que presentan los proyectos, las otras faltantes, pareciera que no les interesa mucho.

Viviana Sanhueza Perez: Cuando se cita a reunión de Juntas de Vecinos, casi siempre llegan 9, cuando se citó a reunión para presentar este tema, llegaron 16, pero como ustedes ven solo 10 presentaron sus proyectos.

Alcalde: Bueno, la Señora Graciela procederá a pedir la votación a este concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se precede a la votación entonces, para la aprobación de los proyectos seleccionados por la comisión y que se expusieron ante el Concejo.

María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.





Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se Aprueba entonces por unanimidad del Concejo Municipal, los proyectos presentados al Fondevé.

Alcalde: Le damos las gracias a la Señora Viviana y a continuación recibimos a Don Juan Amigo Astudillo, Director del Departamento de Salud, quien viene a solicitar Suplementación de ingresos, gastos y aprobación para renovar la flota vehicular del Departamento, pero antes la Señora Graciela dará lectura a un Oficio enviado por el Director con respecto a este tema que viene a plantear a este Concejo.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura al Oficio N°151 de Director Comunal de Salud a Secretario Municipal, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se les envió a los correos de todos los Concejales la documentación correspondiente respecto a este tema, a Don Manuel y la Señora María Ignacia se les hizo llegar impreso.

Alcalde: Tiene la palabra Don Juan Amigo Astudillo, Director del Departamento de Salud.

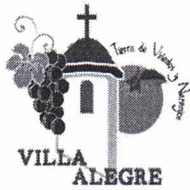
Juan Amigo Astudillo, Director Comunal de Salud: Buenas tardes a todos, la primera fase de la presentación básicamente es hacer la presentación de la renovación de la flota vehicular del Departamento, ya que la que está en estos momentos tiene un uso prolongado y un desgaste evidente por el uso cotidiano que se les da y en virtud de esto apenas llegamos en el mes de abril, postulamos a la renovación de esta flota vehicular y afortunadamente salimos favorecidos dentro de las comunas que hizo esta solicitud y lo que corresponde es que nosotros tomemos el acuerdo de mantener esta flota vehicular en condiciones, cuyo financiamiento es por un periodo de 7 años y contempla gastos de mantención y operacionales ya que todo esto está enmarcado con un convenio con el Gobierno Regional y el Servicio de Salud.

Don Juan Amigo Astudillo, hace la presentación visual ante el Concejo el cual se adjunta en documento al acta del Concejo Municipal.

Juan Amigo Astudillo: Esa es la presentación, ustedes la tienen en sus manos en el documento que le hicimos llegar y si tienen algún comentario o consulta.

Justo Rebolledo Araya: La pregunta que yo tengo es ¿el ítem del gasto operacional se mantiene? Le pregunto porque si se renueva la flota vehicular los conductores serían los mismos que están hoy en día





conduciendo los vehículos antiguos y con respecto a la mantención, como son vehículos nuevos el gasto de mantención es menor ya que son vehículos nuevos, ahora sería espectacular cambia la flota con la cantidad de vehículos que usted nos está presentando, ojala sea así.

Juan Amigo Astudillo: Esto es una estimación Señor Concejal, indudablemente van a ser menos los gastos comparado con los vehículos que tenemos ahora que son en su mayoría vehículos viejos, lo más probable es que en los 2 primeros años no tengamos gastos en mantención, pero técnicamente cuando yo hago una presentación, el ministerio me exige que yo haga una proyección en estos ítem a 7 años.

María I. González: Mi consulta Don Juan, entiendo que fue un proyecto que presento el Servicio de Salud del Maule y se lo entregó a diferentes Municipalidades, en la que nosotros estábamos, por suerte, la consulta es ¿el Ministerio de Salud dice esta cantidad de vehículos? O nosotros podríamos decirles en vez de dos minibuses, podría ser uno, así podríamos bajar un poco la cantidad de vehículos o es indispensable según la presentación que nos hizo usted...?

Juan Amigo Astudillo: Es que eso va a depender de los compromisos que quieran adoptar ustedes.

María I. González: Si el compromiso lo podemos tener, pero también tenemos que tener claro si vamos a ser capaces de solventar los gastos, debido a los problemas financieros que hemos tenido en el Departamento de Salud, me parece muy bien este proyecto, pero tenemos que tener claro si vamos a poder sobrellevar los gastos después y no nos vaya a traer más problemas.

Juan Amigo Astudillo: Nosotros hicimos la presentación al Servicio de acuerdo a posibilidad que nosotros teníamos, ahora son ellos los que nos van a decir cuántos vehículos nos van a dar, una cosa es lo que nosotros presentamos, pero otra es la que ellos nos van a dar, ahora estamos contra el tiempo porque esto yo tenía que presentarlo el 31 de julio.

Alcalde: Yo creo que si estos vehículos son nuevos y no tenemos que comprarlos nosotros, los gastos operacionales se van a dar en todo orden de cosas, los gastos siempre van a estar, sean nuevos o viejos y mayor son los gastos cuando son viejos.

Juan Amigo Astudillo: Además decirles que si llegáramos a renovar la flota de vehículos, debíamos ir pensando que hay vehículos que ya cumplieron su vida útil, darlos de baja y que se fueran a remate, ya que el Ministerio nos obliga a dar de baja un vehículo que tenga 7 años de uso.

Alcalde: Bueno está hecha la presentación y la Señora Graciela procederá a tomar la votación, para su aprobación o no.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se procede entonces a tomar la votación.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.





Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

María I. González: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por unanimidad del Concejo.

Alcalde: Le damos las gracias a don Juan Amigo y dejamos a Don David González, Encargado de Finanzas del Departamento de Salud.

David González, Encargado de Finanzas Departamento de Salud: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos, Estoy acá para presentarles una modificación presupuestaria del Departamento de Salud, donde le estoy dando presupuesto a dos cuentas que son, suplencia y remplazos por un monto de \$177.000.- Además desahucios e indemnizaciones por un monto de \$48.481.- Recursos que están disponibles, porque son dineros que nos llegaron del Servicio de Salud del Maule, a través de un Convenio, los recursos están en la cuenta, les traje una copia del Convenio para que lo vean y con esto solicitar la aprobación del Concejo y así seguir con el resto de los trámites administrativos, dejarles claros que son recursos que nos llegan y no son recursos del municipio.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se somete a votación, para la aprobación de la modificación presupuestaria, antes señalada por don David.

María I. González: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por unanimidad del Concejo, la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Alcalde: Le damos las gracias a Don David González. Dejamos ahora a Don César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas de la Municipalidad, quien también viene a hablar de una modificación presupuestaria.



César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas de la Municipalidad: Buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales, como les hice llegar con anticipación el documento donde les solicito hacer una modificación presupuestaria a los recursos municipales, el cual paso a hacer la presentación a continuación.

Don César Morales Ramírez, hace la presentación visualmente a la modificación presupuestaria, la cual se adjunta en documento al acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Bueno hecha la presentación de Don César Morales, la Sra. Graciela procede a tomar la votación al Concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se procede entonces a pedir la votación a la modificación presupuestaria, incluido la compra de un tractor para cortar el césped en los campos deportivos de futbol.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, respecto a esta materia yo voy a Aprobar la asignación profesional que es fundamental para el Municipio, gastos menores, voluntariado, mobiliario y en cuanto a la deuda flotante yo no la voy a aprobar, porque es una deuda flotante del 2017.

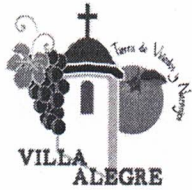
María I. González: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Bueno se aprueba la modificación presupuestaria por el total de \$34.540.000.-

Alcalde: Bueno aprobada entonces la modificación presupuestaria, vamos entonces al último punto de la tabla que es correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Tengo un sobre que está cerrado y que está dirigido al Concejo, es de la Contraloría.

El documento de la Contraloría, habla de las medidas que tiene que tomar la Municipalidad, con respecto a un reglamento del buen uso de la Piscina Municipal, ORD. N°4781, de la Contraloría General de la Republica, el cual se adjunta al acta original del Concejo Municipal.



Alcalde: Con todo esto, queda claro que hay que tomar otras medidas del uso de la piscina, hay que regirse por el reglamento y solo facilitarla a instituciones, continúe con la correspondencia Señora Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Juzgado de letras de San Javier, Causa N° 1232 de 2017, caratulado Yáñez, Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a documento, el cual se adjunta al acta original de Concejo Municipal.

Alcalde: Sigamos con la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Doy lectura a Oficio N° 123, materia robo en Complejo Deportivo.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio, el cual se adjunta a acta original de Concejo Municipal.

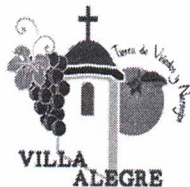
Alcalde: Yo creo, con respecto a este tema que ocurrió en las dependencias del complejo deportivo, lo que tenemos que hacer es enviar un oficio a todos los Departamento, que cada vez que ocurran estos robos se haga de inmediato la denuncia a Carabineros. Sigamos con la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Voy a dar lectura al oficio enviado por la Superintendencia de Casinos, la cual da respuesta a lo solicitado por el Municipio.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio, el cual se adjunta al acta original de Concejo Municipal.

Alcalde: Lo que vamos a hacer con respecto a este tema, es decirle a la Señora Verónica Domínguez, Jefa de Transito y Subsistencia, que consulte a la Municipalidad de San Javier, para ver como lo están haciendo ellos, con respecto a las máquinas de juegos. Continúe Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Doy lectura a documento, que solicita al Concejo Municipal y Alcalde, dar autorización para llamar a licitación pública para la mantención de alumbrado público, por un periodo de 2 años. Daré lectura a otro oficio que habla sobre la entrega de contenedores de basura para la ciudadanía.



que es por un proyecto que se adjudicó el Municipio. Otro documento que daré lectura es uno que envió el Club de Huasos Cultural de Villa Alegre, quien solicita un aporte para realizar un rodeo.

Alcalde: Yo propongo darle una subvención de \$300.000.- dependiendo y haciéndole la consulta a Don Cesar Morales si hay recursos como para darle esta subvención, pida la votación Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Procedo entonces a solicitar la votación para aprobar la subvención de \$300.000.- para el Club de Huasos Cultural de Villa Alegre.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

María I. González: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por la unanimidad del Concejo Municipal, la Subvención, dependiendo a lo que diga el Jefe de Finanzas, si hay recursos. Sigo entonces con la correspondencia, hay una solicitud de un comodato que esta rezagado, esta solicitud es de la Directiva del Club Deportivo O'Higgins de Estación Villa Alegre.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a documento, el cual se adjunta al acta original de Concejo Municipal.

Alcalde: Se pide a solicitud del Concejo Municipal, actualizar la Directiva y después que este al día eso, se someterá a la votación del Concejo la aprobación del comodato.

Graciela Sepúlveda Sazo: Doy lectura a un oficio enviado por la Junta de Vecinos Putagán Oriente y Comité de Agua Potable Putagán.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio el cual se adjunta al acta original de Concejo Municipal.



Alcalde: Se les dio un recurso para una actividad que era para toda la comunidad, ahora esto no se puede dividir en dos, a posterior se puede ver, si ellos van a hacer actividades por separados, ver cómo se puede dividir los recursos, pero en estos momentos no se puede hacer, para eso se podría citar a los dos presidentes de ambas Juntas de Vecinos. Hay un tema muy importante que me lo está recordando el Abogado, él está solicitando la contratación de un Abogado, por un periodo de 2 meses, para que regularice todas las dependencias del Municipio, ya que hay muchas dependencias que no están regularizadas y ya que él está con mucho trabajo por todo lo que nos ha solicitado la Contraloría, no tiene tiempo para realizar esto, por este motivo él está solicitando contratar a otro abogado por un periodo de 2 meses para que se encargue de este tema. Por eso lo someto al Concejo, para que tomemos el preacuerdo y hacerle la consulta a Don Cesar para ver si es posible y en otro Concejo Aprobar la contratación de este Abogado, dejarles claro que es un tema que está pidiendo la Contraloría, entonces se le hará la consulta al Jefe de Finanzas y después se somete a votación, se levanta la sesión, siendo las 19:36 Hrs.


Graciela Sepúlveda Sazo:

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

